



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”**

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La solicitud de los vecinos del Barrio 100 Viviendas C.G.T y 500 viviendas del perfilado y refuerzo del enripiado

CONSIDERANDO:

Que, el acceso a los Barrios desde la Ruta Nacional N° 12 es uno de los más utilizados por los vecinos y es fundamental

Que los vecinos que transitan en sus vehículos motos, autos, bicicletas, etc. se ven afectados por el mal estado de la vía

Que, el deterioro de sus medios de transporte les genera un gasto adicional en su economía.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**Solicitud de Perfilado y Enripiado de la Calle que da acceso a los Barrios 100 viviendas
C.G.T y 500 viviendas desde la Ruta Nacional N° 12.**

Art. N° 1 SE solicita al Departamento Ejecutivo Municipal proceda a realizar el perfilado y enripiado de la calle que da acceso a los barrios 100 vivienda y 500 viviendas desde la Ruta Nacional N° 12.

Art, N° 2 DE FORMA.